



Argentina: Estado de alerta de los obreros de Zanon

OBREROS DE ZANON :: 23/04/2005

El juez da via libre para que algun fondo buitres se quede con la fábrica

COMUNICADO DE PRENSA

Hoy se publicaron los edictos judiciales que abren el procedimiento de cram-down en el concurso de Cerámica Zanon. Esto significa que desde el jueves 21 hasta el miércoles 27 de abril se va a abrir un registro en el juzgado para que la vieja patronal o algún fondo buitres se anote y tenga la posibilidad de comprar las acciones por centavos y hacer una propuesta de pago a los acreedores.

De concretarse esta maniobra peligran los 470 puestos de trabajo y la gestión obrera ya que el nuevo dueño pedirá sin más trámite el desalojo de la fábrica. Este procedimiento es absolutamente ilegal. Esta empresa fue vaciada por los Zanon que fueron condenados por lock-out ofensivo y desplazados del directorio, dejando mas de 170 millones de deuda. Desde que fue cerrada, hace más de tres años, es gestionada por los obreros que aumentamos la producción y creamos más de 210 puestos de trabajo genuino. Están buscando destruir el trabajo de estos años.

Hay que hablar claro: en febrero el juez debería haber decretado la quiebra y reconocido a la cooperativa que conformamos: FaSinPat (Fabrica sin Patronos). Pero se violó el Art. 84 de la ley de Concursos y Quiebras y hoy los obreros tenemos que enfrentar esta situación.

Durante marzo y abril sufrimos amenazas y violencia sobre nuestras familias. Las esposas de dos compañeros fueron atacadas. El gobierno provincial intentó desprestigiarnos ante la opinión pública. Están buscando allanar el camino para el desalojo y la entrega de la fábrica al viejo empresario o fondo buitres que se presente al Cram-Down.

Los obreros de Zanon decimos una vez más que no daremos un paso atrás. Reafirmamos el compromiso de lucha por el reconocimiento de la cooperativa y la expropiación de la fábrica.

El martes 19 marchamos en Neuquén con nuestro reclamo y en solidaridad con la lucha de los trabajadores de la salud.

El jueves 21 junto a delegaciones de organizaciones solidarias nos concentraremos a las 11 hs. en el juzgado comercial en Buenos Aires (Callao y Marcelo T. de Alvear) a repudiar la apertura del registro.

Convocamos a todas las organizaciones a una reunión el miércoles 20 en el Hotel Bauen a las 19 hs. para organizar la actividad.

*OBREROS DE ZANON SINDICATO CERAMISTA DEL NQN 0299-154.052657 Raul Godoy
0299-154.016923 Alejandro Lopez 0299-155.837111 Carlos Acuña*

18 de abril de 2005

<https://www.lahaine.org/mundo.php/argentina-estado-de-alerta-de>